



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Y PSICOLOGÍA**

Campus Universitario  
Avenida de Elvas s/n  
06006 – Badajoz

ELECCIONES a Junta de Facultad  
(Sector A, B, C y D)

FACULTAD DE  
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

2024-25

**RESOLUCIÓN NÚM. 3/2024 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA QUE SE APRUEBA EL CENSO DEFINITIVO Y EL MODELO OFICIAL DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD (SECTOR A, B, C Y D) Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN.**

En virtud de las atribuciones que confiere a esta Junta Electoral el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura:

1. Se aprueba el **censo definitivo** para las elecciones a JUNTA DE FACULTAD (Sector A, B, C y D), estimando la reclamación al censo de la profesora ERB que ha sido incluida en el censo del Sector B.
2. Se aprueba un único **modelo oficial de presentación de candidatura** y se ordena su publicación en la página web de la Facultad. Se fijan los días **10 y 11 de octubre** para presentar candidatura a Junta de Facultad (Sector A, B, C o D) a través de los registros de la UEx.

En Badajoz, a 9 de OCTUBRE de 2024.



Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

Secretaría Académica de la Facultad de Educación y Psicología

Fdo.: Mª Teresa Becerra Traver  
Representante del PDI –  
Sector A

Fdo.: Ana Mª Serna Álvarez  
Representante del PDI –  
Sector B

DESIERTO  
Representante de Estudiantes -  
Sector C

Fdo.: María Botana del Arco  
Representante del PTGAS -  
Sector D